



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado, reconocer y exaltar los valores morales y el trabajo permanente que el señor MAURO RENET PALMA CHANCAY, ha realizado en favor de sus conciudadanos;

Que el señor Mauro Renet Palma Chancay, desde las diversas actividades y funciones desempeñadas, tales como la de Presidente del Club de Leones de Portoviejo; Director del Banco Comercial y Mutualista de Manabí; Socio y Directivo de la Cámara de Comercio; entre otras, ha dado muestras de capacidad y honradez, trabajando siempre por el bien común de la sociedad manabita; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la profunda felicitación al señor MAURO RENET PALMA CHANCAY por la labor desplegada en beneficio de la colectividad manabita.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo y perseverancia en la consecución de sus objetivos, digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Conceder la condecoración al Mérito, como símbolo de reconocimiento por la labor desarrollada y entregar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional